

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

422 *LA PROVEEDORA METALURGICA, SOCIEDAD ANONIMA*

La Junta general celebrada el 23 de enero de 2018 acuerda reducir el capital social en trescientos noventa y tres mil seiscientos euros (393.600 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 3 € cada una de ellas, pasando de 15 € a 12 € todas ellas, afectando la medida por igual a todas las acciones, cuya ejecución se llevará a cabo dentro del plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios, mediante la devolución a cada uno de los accionistas de 3 € por cada una de sus acciones, con el correspondiente estampillado de las mismas, que se abonará en cinco anualidades, a razón de 113.600 € el 10 de marzo de 2018 y 70.000 € cada 2 de enero, respectivamente, de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Durante cada anualidad, cada socio percibirá su parte proporcional en correspondencia a su participación en el capital social. A los efectos de lo previsto en el artículo 334 de la LSC se informa a los acreedores de la compañía de su derecho a la oposición de la presente reducción de capital social en cuyo caso podrán ejercerlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 23 de enero de 2018.- Joan Sentís Garriga y Luis Saiz Martínez, Administradores Solidarios.

ID: A180005860-1